como también a los empleados municipales por
el repartimiento hecho, cuanto de D. Ig.co D. Ignacio
Ch.z Pando y D. Joaquin Valdivieso, el Cuerpo
de Capellanes, Sacristanes de Parroquias y Cura
tos titulares, Maestros de Instruccion y los de Primeras
letras, Alcaldes y Pedáneos, así como a los
Alcaldes de Barrio y Ayudantes de los dos Cuarte
les de esta Ciudad. Finalmente concluido que fue
el referido juramento este Ayuntamiento en Corp.on
se encaminó a la Iglesia Parroquial de Sta. Ma.
Barrio, donde se cantaron solemnemente todos los C
Eclesiásticos y Jefes de esta Plaza y Dep.to y empleados
públicos en cuanto de los objetos pasados al efecto. Se pasó
después a celebrar una última Misa de
acción de gracias, y después que tuvo lugar la Consagra
ción y terminó con Dios Ex.to la Instrucción analoga
al objeto de la parte pues tocar los acuerdos y Decretos
el juramento de guardar la Constitución bajo la
formalidad que expresada; y para último luego de
cantarse el Te Deum, este Ayunt.to regresó a la
Casa Consistorial, acordando, que hecho del acto
predicado se expidan copias como el de la pre
sente, para que tenga efecto en la tarde del día
de ayer se acordó para diligencia. Terminó
finalmente el compañero Fernando al ciudadano
Gefe de la Guarnicion de la Provincia por